I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000806

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 02 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1144/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/596/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/143/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/370/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el comprobante de pago de Permisos de Circulación Folio 464-0 del 24 de marzo del 2025 de la Municipalidad de Cerrillos y la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 12 de mayo de 2025; el DFL 1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **FREDYS LOPERA DE RESTREPO**, Cédula de Identidad N[redacted] la suma de **$120.228.-** (ciento veinte mil doscientos veintiocho pesos), por el cobro erróneo de multas en el pago de los Permisos de Circulación año 2025, correspondientes a los vehículos PPU [redacted]

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 214-14-01 "Sobrante de caja".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/moo**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.